



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de junio de 2021

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 542/2016 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba N° 1577/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el VISTO aprueba el reconocimiento institucional del Grupo UTN denominado “**Grupo de Investigación y Transferencia en Electrónica Avanzada (GInTEA)**”.

Que por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba N° 1577/2021 se acepta la renuncia presentada por el Ingeniero Eduardo Alberto GONZÁLEZ como Director del indicado Grupo UTN.

Que en el mismo acto administrativo se propone la designación del Ingeniero Carlos Augusto CENTENO como nuevo Director del “**Grupo de Investigación y Transferencia en Electrónica Avanzada (GInTEA)**”.

Que los antecedentes formales y académicos han sido evaluados por expertos.

Que el Secretario General a cargo de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad, en su carácter de Presidente y los representantes del Consejo Asesor de dicha Secretaría (Ord. N° 929), en la reunión del día 18 de junio del presente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó aprobar la designación del Ingeniero Carlos Augusto CENTENO como director del “**Grupo de Investigación y Transferencia en Electrónica Avanzada (GInTEA)**” el que realizará su actividad en la Facultad Regional Córdoba.

Por ello;



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba mediante Resolución N° 1577/2021.

ARTICULO 2º.- Designar en carácter de Director del Grupo UTN denominado “**Grupo de Investigación y Transferencia en Electrónica Avanzada (GInTEA)**” al Ingeniero Carlos Augusto CENTENO (DNI: 25.069.999) docente investigador de la mencionada unidad académica.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer al Ingeniero Eduardo Alberto GONZÁLEZ (DNI N° 11.192.407) las actividades desarrolladas como Director del Grupo UTN **GInTEA**, destacando su dedicación por los logros obtenidos en el aludido Grupo de Investigación y Desarrollo.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 364/2021

UTN
SC, TyP
M.M.G.
D. O

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
Rector

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General